ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #0034.

Celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Dota, el viernes diez (10) de julio de dos mil veintiséis (2026), a las trece (13) horas con la asistencia de los regidores propietarios: Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Rolando Fonseca Brenes, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas. Los regidores suplentes Leda Brenes Ureña, Ivonne Fallas Fallas, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández, Ana Fiorina Retana Rojas y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva y Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar. El Concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas, quienes ingresaron a la sesión al ser las 13:00 p.m.

Preside el primero.

ARTICULO I: El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a iniciar la sesión y a verificar el para este día el respectivo quórum para la presente sesión. Constando todos los regidores propietarios indicados anteriormente.

ARTÍCULO II: El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que la sesión extraordinaria fue convocada por parte este Concejo Municipal en la sesión ordinaria #0112 del lunes 22 de junio de 2026, Acuerdo IX; misma que fue aprobada por unanimidad de votos (5 de 5) por parte de este Órgano Colegiado con el fin de tratar como tema tema único:

“Un informe sobre el proceso en que figura como asesor legal externo Expediente N° 21-005298-1027-CA que es proceso de conocimiento de la Municipaldad de Dota contra El Estado”. Lo anterior a solicitud del señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde

ARTICULO III: CIERRE DE LA SESION:

A las () horas con () minutos concluye la sesión.

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal	Secretario Municipal

Adg